

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

### 10.04. Vicerrectorado de Centros Asociados

10.04.08 El Consejo de Gobierno aprueba el ROFCA del Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.

| Anexos   |                      |              |
|--|----------------------|--------------|
| Nombre   | Identificador        | Tamaño       |
| <a href="#">ROFCA Las Palmas de Gran Canaria</a> | UNED_51cd5afaf18c1_o | 139125 bytes |

